



**ACTA nº 5 DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 2023, EN SESION URGENTE, NOMBRANDO LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES AUTONOMICAS DONDE HAY ELECCIONES, SUBSANANDO ANTERIORES ACTAS Y CUESTIONES NO RESUELTAS, Y CONTESTANDO PETICIONES DE SUSPENSION DEL PROCESO:**

Reunidos

Eva María Cañizares Rivas. Presidente.  
Sara Vega Donaire. Vocal y actúa de Secretaria.  
Francisco Javier Lorenzo-Arroyo Puyet. Vocal.

**ACUERDAN:**

:

1.- Ante los escritos presentados por el CDS y la FADS solicitando la apertura de mesas - electorales en las circunscripciones autonómicas, se acuerda celebrar votaciones en las mismas y **NOMBRAR A LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE LA MESAS ELECTORALES EN la CIRCUNSCRIPCION DE ANDALUCIA (FADS), POR EL ESTAMENTO DE CLUBES:**

**Representante del Club Femenino de Sordos de Sevilla.**

No podemos nombrar a suplente, al no haber mas clubes en la circunscripción electoral de Andalucía, que no sean candidatos o estén ya nombrados para otra mesa electoral, **por lo que si no asistiese, tendrán que formarse con el primer club que venga.**

En la circunscripción de Andalucía, dado que estamos en el día antes de las votaciones, para no dificultar la votación, facilitar la máxima participación, y no cambiar viajes ya previstos haciendo incurrir en perjuicios económicos a los afectados, los clubes afiliados en esta circunscripción, podrán votar indistintamente en la Sede de la FADS en Sevilla, o en la Sede de la FEDS en Córdoba, considerándose ambas urnas y mesas validas para votar en una única circunscripción.

**IMPRIMASE LAS PAPELETAS NECESARIAS EN CADA SEDE.**

2º.- Ante el escrito presentado por el presidente de la FMDS, al haber quedado sin candidatos las circunscripciones de Canarias, Baleares, , Galicia, Castilla León, y Cantabria, y por tanto desiertas, las plazas sobrantes, deben acumularse las mismas a las Circunscripciones restantes, que tengan candidatos a elegir, preferentemente a las de menor representación y/ o censados, por lo que se amplían el nº de plazas a Cataluña (1) que queda en 3, a Madrid (2) quedando en 5, y a Andalucía (1) quedando en 4.

3º.- Ante la reclamación incluida en el escrito mencionado en el punto anterior, por ser igual el numero de candidatos a elegir que los candidatos presentados, se e acuerda declarar MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL POR LA CIRCUNSCRIPCION DE CATALUÑA FEDS A:

**Circunscripción de Cataluña (FESC):**

Rodríguez Muñoz	Juan	CDS Blanes	FESC
Solans Piñol	Juan Rafael	CDS Lleida	FESC
BELDA DEL OLMO	MANUEL FRANCISCO	CDS CASAL	FESC



**Circunscripción de Madrid:**

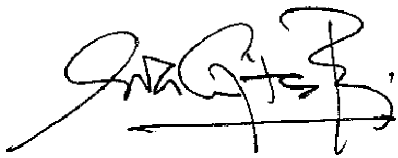
Campillo Ambel	Luis Alberto	CDS Parla MDBC	FMDS
Nosei	Mónica Rosanna	Bowling	FMDS
Pérez Jiménez	Ángel	CDS Coslada	FMDS
Nogal Garro	Fernando	ASM Madrid	FMDS
TOLEDANO MARTINEZ	FERNANDO	CDS ACCASOR	FMDS

4º.- Como consecuencia de lo expuesto en los dos anteriores ordinales, el numero de plazas a elegir en Andalucía por el estamento de clubes pasa a ser de 4, por lo que **SE MODIFICA LA PAPELETA DE VOTACION A CLUBES INCLUYENDO UNA PLAZA MAS A VOTAR EN LA CIRCUNSCRIPCION DE ANDALUCIA**, que se adjunta anexa.

4º.- Ante la Petición efectuada por los Escritos de FADS y José María Benabat Arroyo, se aclara que las elecciones a miembros de la Asamblea General, se viene celebrando en esta y otras muchas federaciones, precisamente para no coincidir con competiciones que merman la participación. No obstante, se acuerda AMPLIAR EL HORARIO DE LAS VOTACIONES HASTA LAS 20:00, para facilitar la máxima participación.

5º.- Sobre las peticiones y argumentaciones en relación a los recursos ya interpuestos y trasladados al TAD, no podemos ni debemos pronunciarnos, ya que están “sub iudice” en espera de resolución por el citado órgano.

Notifiquese esta resolución de forma expresa a todos los clubes de las circunscripciones de Madrid, Cataluña y Andalucía, así como a las respectivas federaciones (FMDS, FESC y FADS).

El Presidente J.E.F.  Eva María Cañizares Rivas	La Secretaria  Sara Vega Donaire
--	--

**Papeleta de votación**



# Federación Española de Deportes para Sordos JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA. ELECCIONES 2023.

VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTE PARA SORDO. Estamento: **CLUBES**, circunscripción de **ANDALUCIA**

Doy mi voto a los siguientes candidatos:

1.....

2.....

3.....

4.....

SEÑALAR UN MAXIMO DE 4 CANDIDATOS. BASTA CON PONER EL NOMBRE DEL CLUB.